



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0410

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2016

**DIPUTADA GINA CRUZ BLACKLEDGE
Presidenta de la Comisión de Hacienda y
Crédito Público**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cómo está este régimen que están incrementando, para la Ley de Hidrocarburos (inaudible) para PEMEX? ¿Cómo estaba antes y cómo va a funcionar con estos cambios aprobados?

RESPUESTA.- Más que nada, ésta es una modificación que se está haciendo en virtud de la reforma energética que se dio en el 2014 y, como tú bien sabes, como cualquier régimen que se cambia, se tiene que ir modificando y se tiene que ir, de alguna manera, buscando que sea más utilizable.

Entonces, es una propuesta que se mandó y, nosotros, la verdad, es que nosotros no le vimos ningún problema en que se pudiera aprobar.

PREGUNTA.- ¿Pero cómo queda? No sé si nos puede ayudar

RESPUESTA.- Necesitaría la tablita para explicarles bien. Déjenme comentarles cómo quedó.

Se propone incorporar una reforma para prever que el Servicio de Administración Tributaria, previa instrucción, solicite el apoyo de la Secretaría de Hacienda para la realización de verificación de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos a través de visitas. Eso es lo único que se le está incorporando a la propuesta que se hizo original del Ejecutivo.

PREGUNTA.- Claro, pero eso es lo que refiere al SAT, que tenga ahora esta facultad de realizar inspecciones, pero lo anterior, la flexibilización que acaban ustedes de aprobar para este asunto de los contratistas del sector energético, ¿eso cómo quedará, diputada, y qué efecto tendrá sobre todo en la recaudación del Ejecutivo?

RESPUESTA.- Si quieres la reviso y te la explico bien. Se propone flexibilizar las reglas de asignatarios, relativas a la asignación de los límites de deducción para la producción del petróleo y gas asociado, en correspondencia a las características de las áreas de extracción. Es decir, como una condición para dar certidumbre financiera, que permita a las empresas productivas del Estado una operación más eficiente.

PREGUNTA.- ¿Y eso qué impacto podría tener en la recaudación que, a final de cuentas, es con la que contará el Estado para el año entrante?

RESPUESTA.- Más que nada es buscar dar certidumbre financiera, a las empresas productivas, más que nada.

PREGUNTA.- ¿Pero la flexibilización no genera pérdidas para el Estado?

RESPUESTA.- No. Seguramente, y como tú bien sabes, la federación nunca va a proponer algo que genere pérdidas para el Estado.

PREGUNTA.- ¿Cómo es esto de la deducibilidad de empresas petroleras extranjeras, que tendrán el 60 por ciento, mientras Pemex sólo el 12 por ciento? ¿Eso no está afectando a Pemex, que vive una situación financiera muy complicada y que de pronto este régimen fiscal favorezca más a las extranjeras que a la empresa del Estado?

RESPUESTA.- Bueno, aquí más que nada, se refiere y lo que se está buscando es que exista más inversión extranjera que no se tiene ahorita. Entonces se busca que haya más, se está buscando incentivar precisamente la generación de inversión.

PREGUNTA.- ¿Estos dictámenes van mañana al Pleno?

RESPUESTA.- Sí. El acuerdo que se hizo ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara fue, precisamente, que pudiéramos dictaminarlo en Comisión y se dispensen los trámites, para que mañana pueda votarse en el Pleno.

PREGUNTA.- ¿Qué no hayan estado presentes los movimientos del PRD y Movimiento Ciudadano, y el voto en contra de Morena, no debilita esta decisión?

RESPUESTA.- Déjenme decirles que precisamente la tardanza que se dio a los trabajos de la Comisión, fue que se estaban buscando algunos concesos. Finalmente, pues ahora sí que muy respetable, cada partido político, cada grupo parlamentario y diputados que están en la Comisión, que puedan retirarse de los trabajos de la Comisión.

Nosotros esperábamos que se dieran algunos acuerdos para que pudieran votar estos, que la verdad que la Ley Federal de Derechos y la de Ingresos de Hidrocarburos, yo creo que es la que menos problemas tiene y, bueno, nosotros estuvimos esperando que pudieran estar presentes, pero finalmente tomaron una decisión. No la debilita ¿por qué? Porque tiene la mayoría de los diputados miembros de la Comisión.

PREGUNTA.- ¿Van a desechar la propuesta de la iniciativa privada de que los precios de la gasolina se liberalicen en todo el país y no de manera regional, como propone el Ejecutivo?

RESPUESTA.- Bueno, ese será un tema que se verá en la próxima sesión, que es el próximo miércoles, yo no te podría ahorita decir cómo se estará votando, porque ahora sí que la Comisión está integrada por todos los grupos parlamentarios, y ahí en la discusión ya se definirá si en la comisión procede o se aprueba o no, esta iniciativa.

PREGUNTA.- ¿Qué argumentó el PRD para ausentarse de esta reunión?

RESPUESTA.- La verdad, en lo personal, a una servidora, no nos comentaron absolutamente nada; simplemente nos pidieron originalmente que esperáramos y no iniciáramos la Comisión, y nosotros estuvimos esperando el tiempo, ustedes bien se dieron cuenta, empezamos casi una hora y media tarde, pero la verdad, atención a los diputados que llegaron con oportunidad, deberíamos empezar, ¿no?

PREGUNTA.- El aumento de 415 pesos a 500 pesos del DNI ¿aplica para turistas extranjeros sin importar la nacionalidad? No sé si pueda abundar sobre el tema, por favor.

RESPUESTA.- Sí, bueno, como ustedes bien recuerdan, el año pasado también se dio un incremento. Esto es, de alguna manera para, ahora sí que como este cobro se da prácticamente a los extranjeros, y normalmente esto, como aumentó el tipo de cambio, únicamente se está, de alguna manera, poniendo al mismo nivel. Por eso se dio este aumento y, sobre todo, porque finalmente este recurso que entra a las arcas federales una parte, el 80 por ciento, se va para Promoción Turística que, consideramos, que consideramos es muy importante, sobre todo en este momento, que haya promoción del turismo mexicano y, por otro lado, el 20 por ciento va a apoyar la operación del Instituto Nacional de Migración.

PREGUNTA.- ¿La estimación en dólares en cuánto está, en cuántos dólares es?

RESPUESTA.- De está aumentando prácticamente 85 pesos, que vienen siendo, dependiendo el tipo de cambio, si lo tomas a 20, pues prácticamente son 4.50 aproximadamente

PREGUNTA.- Con estos cambios de que habla, ¿habría algún cambio en la estimación de los ingresos presupuestarios que ya tienen?

RESPUESTA.- Seguramente en el análisis que hagamos el próximo miércoles, tendrá que haber alguna variación igual que el año pasado, que fue mínima, ¿no? Pero obviamente tendríamos nosotros que actualizar, ahora sí que de acuerdo a lo presentado el 8 de septiembre a ahorita, como tú bien sabes, ha habido muchas modificaciones y, sí, va a haber algunos cambios que seguramente se van acordar.

PREGUNTA.- Yo quería preguntarle sobre los postes, ¿esta renta queda, entiendo, en manos de CFE como está establecido hasta ahorita? O sea, ¿la propuesta del Ejecutivo no avanzó?

RESPUESTA.- Aquí hubo una propuesta que se dio por parte precisamente del Partido Verde Ecologista, de que no se hiciera ninguna modificación; entonces, quedaría como estaba en la ley originalmente.

PREGUNTA.- ¿Saldrá en tiempo y forma, la parte de ingresos?

RESPUESTA.- En tiempo y forma, por supuesto que sí. Tenemos nosotros, por ley, hasta el día 20 de octubre, es decir, el próximo jueves, para cumplir con los dictámenes y la aprobación o no, en su caso, y por supuesto que va a salir en tiempo y forma.

PREGUNTA.- No se prevén mayores cambios, ¿verdad?

RESPUESTA.- En esta materia todavía no. Estamos ahorita trabajando, precisamente, y escuchando a todos los grupos parlamentarios en lo que se refiere a miscelánea fiscal y ley de ingresos.

PREGUNTA.- ¿Tipo de cambio podría cambiar más?

RESPUESTA.- Podría cambiar, podría variar un poquito a la alza seguramente, por cómo está ahorita. Obviamente, nosotros no podemos, tenemos que ser muy responsables, y en la carátula se tiene que modificar de acuerdo como esté.

PREGUNTA.- ¿Petróleo también?

RESPUESTA.- El petróleo, pues podría, no te podría asegurar, es un acuerdo al que vamos a llegar.

PREGUNTA.- Por lo pronto, estos dos cambios que aprobaron ahora en comisiones, mañana ya salen en el Pleno. Se aprueban.

RESPUESTA.- Mañana, así es.

Muchas gracias.

-- ooOoo --